

0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2021

## 0) NOTAS DE DESGLOSE

## 0) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## Activo

## + Efectivo y Equivalentes

1. El efectivo y equivalentes al 30 DE JUNIO DE 2021 se encuentran integrado de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
Efectivo	\$ 10,000.00	\$ 30
BANCOS/INTERBANCARIOS	\$ 55,202.65	\$ 67,768.89
TOTALRESUMEN TRIBUTARIAL (PARTE 3 MESES)	\$ 974,844.89	\$ 969,444.53
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,020,047.14</b>	<b>\$ 1,034,233.27</b>

## Bancos/Tesorero

Representa el saldo de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe es integrado por:

Banco	Importe
CUENTA NO. 4024251932	\$ 16,355.79
CUENTA NO. 6383842205	\$ 11,889.74
CUENTA NO. 4657238625	\$ 8,000.02
<b>Suma</b>	<b>\$ 36,245.55</b>

Las cuentas autorizadas tienen firmas mancomunadas de la Directora General Arq. Hélio Marisol Vázquez Montes de Oca y del Coordinador Administrativo (AP). José Humberto Rentería Cervantes.

En la cuenta 4024251932 de HSBC, se depositan los ingresos propios del Instituto, los cuales se generan por la venta de bienes y servicios tales como planes en formato digital e impreso así como por emisión de Documentos Técnicos de Uso de Estado, etc.

En la cuenta 6383842205 de HSBC, se depositan los ingresos por subsidio en efectivo recibido del Ayuntamiento de Mexicali.

En la cuenta 4657238625 de HSBC, se depositan ingresos por convenios celebrados con otras dependencias.

## Inversiones Temporales

Representa el saldo de efectivo invertido por el INSTITUTO, lo cual es efectivo sin plazo fijo por tanto son fondos de disposición inmediata, su importe es integrado por:

Banco	Importe
INTERBANC 4024251932 **391294	\$ 232,321.15
INTERBANC 6383842205 **7470331	\$ 262,621.44
<b>Suma</b>	<b>\$ 494,944.59</b>

## + Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

## Concepto

Concepto	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ 1,060.49
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 33.14	\$ 33.14
<b>Suma</b>	<b>\$ 33.14</b>	<b>\$ 1,093.63</b>

## + Otros Activos Circulantes

2. En el rubro Otros Activos Circulantes, el saldo de 1,800 pesos corresponde a depósito en garantía otorgado desde el mes de diciembre del 2020 por la renta de Bodega que ocupa el Instituto.

Concepto	2021	2020
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,800.00</b>	<b>\$ 1,800.00</b>

3. El monto del rubro Bienes Muebles corresponde a las adquisiciones realizadas por el Instituto desde el año 2004 y hasta el 30 DE JUNIO DE 2021.

## Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
MÓVILARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 981,389.19	\$ 917,953.37
MÓVILARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 75,178.32	\$ 75,178.37
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 158,916.00	\$ 166,816.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y MATERIALES	\$ 40,262.00	\$ 40,262.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 955,634.49</b>	<b>\$ 1,162,306.83</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 356,400.00	\$ 356,400.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 356,400.00</b>	<b>\$ 356,400.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 867,279.82	\$ 1,113,684.17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 32,769.02	\$ 22,768.02
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DECREMOS ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 893,047.84</b>	<b>\$ 1,136,722.19</b>
	<b>\$ 411,359.86</b>	<b>\$ 411,359.84</b>

## Pasivo

4. El pasivo siguiente informa el saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 29,296.23	\$ 72,899.18
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 29,296.23</b>	<b>\$ 72,899.18</b>

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 28,116.03
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 28,116.03</b>



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION  
URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

08/07/2021  
11:31 a.m.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de este cuadro es constituido principalmente por Retenciones de ISR por Bienes y Servicios, Hacienda y por Arrendamiento, así como, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

8. El patrimonio se integra de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio 2014	\$ 1,928,814.96
Resultado del Ejercicio 2015	-8 780,234.65
Resultado del Ejercicio 2016	\$ 87,260.57
Resultado del Ejercicio 2017	-8 935,990.86
Resultado del Ejercicio 2018	\$ 648,217.06
Resultado del Ejercicio 2019	\$ 204,276.78
Resultado del Ejercicio 2020	\$ 81,453.63
<b>Resultado de Ejercicios anteriores</b>	<b>\$ 1,385,907.57</b>
Rectificaciones de ej. Anteriores	-8 5,071.16
Ahorro del ejercicio	\$ 24,834.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$ 1,464,679.41</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El total de Ingresos y Otras Beneficios se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4,190.47
Total Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 4,190.47
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUSPENSIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,300,000.00
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias	1,300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 13,672.70
Total Otros Ingresos y Beneficios	13,672.70
Baloo	1,310,863.17

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios

Ingresos por ventas de bienes y servicios obtenido durante el periodo.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Representa el Subsidio en efectivo que otorga el Ayuntamiento de Mexicali al Instituto.

Otros Ingresos y Beneficios

El importe de este rubro corresponde a Ingresos Financieros obtenidos por los rendimientos de las cuentas de inversión durante el periodo.

Gastos y Otras Pérdidas:

2. Los Gastos y Otras Pérdidas se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,290,188.89
Baloo de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,290,188.89

A su vez se presentan aquellas rubros que en forma individual representan el 10.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 596,518.01	44.14873662
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 191,521.92	15%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 248,359.00	19%

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
EFEKTIVO	10,000.00	\$ 1,000.00
BANCOS/ESQUERNA	35,202.55	\$ 20,591.13
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	874,844.59	\$ 1,260,066.28
Total de EFEKTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,039,047.14	\$ 1,307,657.42

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 30 DE JUNIO DE 2021	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 1,517,425.17
2. Mds Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Inversión por Venta de Inversiones	0
2.3 Diminución del exceso de estimaciones por pérdida e deterioro u obsolescencia	0
2.4 Diminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 + 3)	\$ 1,517,425.17

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. Correlación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 AL 30 JUNIO DE 2021	
(Obras en pesos)	
<b>1. Total de egresos (presupuestaria)</b>	<b>\$ 1,265,168.80</b>
<b>2. Mismos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
2.1 Maquinaria Práctica y Material de Producción y Conservación	0
2.2 Maquinaria y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otras Equipo y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obras Públicas en Bienes Privados	0
2.14 Aportaciones y Participaciones de capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Contratación de Personal	0
2.17 Inversiones en Plataformas, Mandado y Otras Antílogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Fregaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Passados Anteriores (AEPAA)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Mismos Gasto Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Desarrollo, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Liquidación de Inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otras Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,265,168.80</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Apoyos en Especie.**

El saldo en las cuentas Bienes En Asignación y Asignación de Bienes, representan el valor en libros de los bienes propiedad del ayuntamiento que fueron otorgados en comodato a este Instituto. El monto en especie se integra por los pagos de nómina que el ayuntamiento de Mexicali realiza a sus empleados adscritos al Instituto.

Concepto	Importe
BIENES EN ASIGNACIÓN	\$ 43,190.00
SUBSIDIO EN ESPECIE	\$ 927,485.70
PERSONAL COMITIDADO	\$ 339,139.06
<b>Suma Apoyos en Especie</b>	<b>\$ 1,309,814.76</b>

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Egresos**

**LEY DE INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 3,000,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJERCER	\$ 2,082,176.83
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 400,000.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADO	\$ 1,311,623.17
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 1,311,623.17

**Cuentas de Egresos**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 3,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 2,018,811.31
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 490,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 1,284,295.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 1,283,186.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 1,283,186.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PASADO	\$ 1,283,186.00

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de cada ejercicio público, proveen de información detallada a los diferentes usuarios de lo mismo, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de las semejanzas económicas/financieras entre informes que informan en los estados del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De este mismo, se informa y explica la magnitud del problema a las condiciones relacionadas con la situación financiera de cada período de gestión anterior, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la formación de declaraciones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El patrimonio del Instituto se integra con i. Los bienes muebles e inmuebles que se le asignan, ii. Los aportaciones, donaciones, legados y demás libertades que resulten de personas fallecidas o vivas, iii. Subsidios y aportaciones que se asignan al Ayuntamiento del Municipio de Mexicali por un importe de \$ 1890,800.00 anuales, y por iv. Recursos provenientes de los asociados que se reservaron por su servicio en su cargo y de los aprovechamientos que se registran de los contratos de prestación de servicios que tienen vigencia en el Instituto, los cuales se determinarán de acuerdo con las tarifas que el efecto establece la Ley de ingresos del Municipio, tanto Generales, por un importe de \$17,023.17

**ELABORÓ:**  
LAP. J. Héctor Roldán Cornejo

**AUTORIZÓ:**  
Acp. Mónica Maricel Villegas Márquez de Oca

**3. Autorización a Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.  
Se crea por acuerdo de cabildo de fecha 21 de diciembre de 2003 y publicando en el periódico oficial del día 2 de enero del 2004.
- b) Principales actividades en su estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.  
Este Instituto tiene como objeto, promover e instrumentar los planes, programas y proyectos urbanos que el Municipio de Mexicali requiere, para su desarrollo sostenible y para fortalecer su identidad, con bases y estrategias sólidas, científicas y de participación ciudadana basadas en la armonía entre la población y la naturaleza del Municipio, para identificar, aprovechar y potencializar las bondades naturales del territorio municipal, sus ventajas competitivas y las cualidades culturales y históricas de sus habitantes.
- b) Principales actividades.  
Establecer la continuidad en las funciones de planeación;  
Auditar la actividad económica en materia de desarrollo urbano;  
Instrumentar metodologías de planeación y programación mediante y mediante:  
Promocionar la actividad de planeación e investigación mediante el ejercicio continuo, capacitación y actualización del personal a través de la vinculación permanentemente con las autoridades locales en el sector;  
Proyectar y proponer el sistema normativo para el control, vigilancia y administración del desarrollo urbano;  
Crear y establecer el banco de información documental de investigación, planeación y desarrollo. Municipio y editar y analizar la información de interés comprendida:  
Generar instrumentos tecnológicamente avanzados de investigación, estadística y de actualización cartográfica y administrar el sistema de información geográfica municipal;  
Realizar los estudios urbanos, regionales, municipales, sectoriales y parciales; y  
En general, realizar todas las acciones tendientes a mejorar el ámbito urbano y la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- c) Función fiscal.  
IAP
- d) Personal jurídico.  
El Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, es un organismo público descentralizado del Municipio de Mexicali Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica e independencia en el desempeño, operaciones, planeación e instrumentación las políticas, planes y programas de desarrollo urbano ejercidas, dentro de la jurisdicción territorial de este municipio.
- e) El Instituto-Municipio ante el régimen fiscal de "Personas Morales con Fines no Lucrativos".
- f) Estructura organizacional básica.  
Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali cuenta con 2 Jefes de Departamento y 2 Coordinadores Generales:
  - a) Jefe de Departamento de Planea y Programas.
  - b) Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos.
  - c) Jefe de Departamento de Difusión y Vinculación.
  - d) Coordinador Jurídico.
  - e) Coordinador Financiero y Admisiones.
- g) Protección, manejo y mitigación de los riesgos que afectan directamente o indirectamente.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se observando la normatividad emitida por el COMAC y las disposiciones legales aplicables.  
Disponibles se elaboran observando la normatividad emitida por el COMAC y las disposiciones legales aplicables.

Las reglas contables y los estados

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medida utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo:
  - Activo Biológico, valor de revalorización, valor esperado, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los efectos de aplicación de las diferencias.
  - Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
  - Pluridisciplinario.
  - Norma y Metodología para el registro de los movimientos contables de los ingresos y de los egresos.
  - Gestión de los rubros de ingresos.
  - Clasificación por tipo de gasto.
  - Plan de Contabilidad.
  - Explanación de los Estados Financieros Básicos y características de sus partes.
  - Clasificación Presumida del Estado. (el efecto favorable resultante de la conclusión del tercer nivel subíndice)
  - Lineamientos para rendir los avances finos y financieros.
- c) Pluridisciplinario.
  - Sustento Económico. 2) Efectos Precioables. 3) Efectos Fiscales. 4) Inversión Directa. 5) Registro e Integración Presupuestaria.
  - Desvío Contable. 6) Valores fin. 7) Diversidad Económica. 8) Contabilidad.
- d) Normatividad supletiva.  
NO APLICA
- e) Para los entidades que por primera vez están implementando la base desarrollada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deben:
  - Anexar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Presentar los cambios en las políticas, la clasificación y medida de los mismos, así como su impacto en la información financiera; y
  - Presentar los otros estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas prácticas para fines de comparación a la base desarrollada.

7) Conocimiento de la Información Financiera.

NO APLICA

**6. Política de Contabilidad Significativa**

Se informará sobre:

- a) Actualización de informar del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Reservas Políticas/Presupuesto y las razones de dicha actualización. Así como informar de la disminución o incremento significativo.  
NO APLICA
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el exterior y de sus efectos en la información financiera gubernamental.  
NO APLICA
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías Interiores no controladoras y asociadas.  
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de la rentabilidad.  
NO APLICA
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados compensado con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficios actuales como futuros.  
NO APLICA
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
NO APLICA
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
NO APLICA
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revisión de las cifras que se tendrán en la información financiera del año público, ya sea retrospectivas o prospectivas.  
NO APLICA
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
NO APLICA

FIRMA:  
LAP. J. Héctor López González  
Aprobado:  
Arq. María Maciel Villegas Márquez de Oca

3. Operación y cancelación de saldos.  
NO APLICA

#### T. Posición en Moneda Extranjera y Protocolo para Riesgo Combinado

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.  
NO APLICA
- b) Pasivos en moneda extranjera.  
NO APLICA
- c) Posición en moneda extranjera.  
NO APLICA
- d) Tipo de cambio.  
NO APLICA
- e) Diferencia en moneda nacional.  
NO APLICA

La entidad, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en sus activos de saldo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre las métricas de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### S. Reporte Análisis del Activo

Deberá incluir la siguiente información:

- a) Total O&P o porcentaje de depreciación, deterioro u amortización utilizadas en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Año en 1990 O&P	% de Depreciación Anual
Muebles Muebles de Oficina y Escritorio	10	10
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Muebles y Equipo de Administración	10	10
Fotógrafos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	3	33.3
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

NO APLICA

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

NO APLICA

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

NO APLICA

- e) Valor actualizado en el ejercicio de los bienes consagrados por la entidad.

NO APLICA

- f) Otras circunstancias de cambio significativo que afectan el activo, tales como: báncos en garantía, seficiencias en embargos, litigios, faltas de inventarios entre otros en general, deje significativa del sector: Inversiones financieras, etc.

NO APLICA

- g) Desarrollo/entrega de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

NO APLICA

- h) Administración de activos; pionero con el objetivo de que el año los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de los procedimientos mantenidos en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

NO APLICA

- i) Inversiones en Nativos.

NO APLICA

- j) Poderoso de Organizaciones descentralizadas de Control Presupuestario Autónomo.

NO APLICA

- k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

NO APLICA

- l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

NO APLICA

- m) Poderoso de organizaciones descentralizadas de control presupuestario directo, según corresponda.

NO APLICA

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Analogas

NO APLICA

Si deberá informar:

- a) Portafolio administrado que los reporta.

NO APLICA

- b) Balcar los de mayor monto de disponibilidad, manteniendo aquéllos que conforman al 80% de las disponibilidades.

NO APLICA

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al año público o cualquier tipo de liquido, de firma separada no integrante local de los fedatarios.

Rubro de Ingresos	Balance	Ampliación y/o Reducción	Movimiento	Diseñado	Recaudado	Diferencia
TOTAL	\$ 3,928,861.00		480,000	3,480,000	3,317,621	-162,379
a) Provisión de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:						
Concepto	Año en Consulta (en relación de Ley) (a.) 2019	Año 1 (b) 2020	Año 2 (c) 2021	Año 3 (d) 2022		
Total de Ingresos Propietarios	3,928,861	2,640,000	2,900,000	3,067,621		

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar el menor los siguientes indicadores: deuda neta al 31/12 y deuda respecto a la recaudabilidad totalizada, dentro de tres, en periodo igual o menor a 5 años.

NO APLICA

- b) Información de scancor agrupado por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en lo que se considera: intereses, ordinarios, frases, pago de vencimiento y otro pago de la deuda.

NO APLICA

#### 12. Clasificación de obligaciones

Informar, dentro del año público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación analítica.

NO APLICA

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- NO APLICA
- b) Medidas de desempeño financiero, críesis y riesgos.
- NO APLICA

#### 14. Información por Segmentos

ELABORÓ:  
LAP. J. Héctor Márquez Covarrubias

  
AUTORIZÓ:  
Asg. Héctor Márquez Covarrubias



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION  
URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

08/07/2021  
11:51 a. m.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes Áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y establecer como un todo y sus partes integradas.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más profundo de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de capital.

NO APLICA

15. Eventos Postuladores al Clima

El ente público informará al efecto en sus estados financieros de aquellas fechas ocurridas en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan significativamente y que no se mencionan en la fecha de clausura.

NO APLICA

16. Partes Relacionadas

Se debe exhibir por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la forma de elaboración financiera y operativa.

"Rejo protesto de decir verdad declaro que no existen partes relacionadas que ejercen influencia significativa sobre la forma de elaboración financieras y operativas".

17. Responsabilidad Relativa la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la cláusula e indicar al final la siguiente leyenda: "Rejo protesto de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y no responsabilidad del autor". La anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Rejo protesto de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del autor".

BLABORÓ:  
LAF. J. Huancho Cárdenas Covarrubias

d

APROBÓ:  
Arq. María del Mar Vilchez Martínez de Oca